

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México 5371 8300 | 5371 8400

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Aviso de Privacidad Simplificado Trámites y Servicios

El Gobierno de Naucalpan de Juárez es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para evidencias de cumplimiento de metas e indicadores de la Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a este material, se le informa: Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales. Nombre, edad, domicilio, teléfono, situación patrimonial. A) Finalidad Principal de tratamiento: Conservar la información como evidencia o medios de verificación, para acreditar el cumplimiento a metas establecidas en los PBMRS y en las líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para la cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos. No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia. Reglamento interno de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

https://naucalpan.gob.mx/